

DECLARACION N° : 1/08

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

DECLARA :

Rechazar cualquier tipo de manifestación que signifique una agresión verbal, física, moral, psíquica o discriminatoria, realizada a personas físicas, instituciones, funcionarios políticos de cualquier extracción política o representación pública o institucional. Ello en resguardo de la libertad de expresión y de acción y en procura del afianzamiento de la democracia forma de gobierno.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 17 de julio de 2008.-

ENRIQUE F. MAGOIA
Secretario

LUCIA ALIBERTO
Vicepresidenta 1° a/c
de Presidencia

FUNDAMENTOS

Toda vez que nuestra sociedad transite por caminos de disenso, de controversias, es muy importante que este Cuerpo Legislativo se pronuncie y sienta un criterio uniforme de rechazo de cualquier acto de intimidación que se genere en contra de personas que invistan en carácter de funcionarios públicos y en contra de cualquier institución, de la extracción política que fuere.

Este Cuerpo debe mantener una postura de rechazo de cualquier condicionamiento de la libertad de expresión y de accionar. Debemos sustentar una concepción de la democracia que promueva el pluralismo, el consenso y el diálogo cívico, en cuyo marco se puedan procesar los conflictos.

Aspiramos a una sociedad de un mayor contenido humano, solidario, justo que trabaje por la equidad y reconozca la diversidad.

Reafirmamos los valores históricos, culturales, institucionales y constitucionales del federalismo como forma democrática de organización nacional.

Es necesario que el diálogo y las propuestas se desarrollen en un ámbito institucional permanente, que reconozca el principio de federalismo y la integración público-privada, en el marco del respeto a la Constitución y las leyes.

La historia económica y social de la Argentina le valió el calificativo de "granero del mundo". La economía nacional, con sus altas y bajas, tiene una base indiscutida en la producción agropecuaria nacional. La situación internacional nos favorece y estamos ante una nueva oportunidad de tener un horizonte mejor. Hace 100 años, en el Centenario, la Argentina tenía por delante un futuro promisorio. Hoy, como decíamos al comienzo, en vísperas del Bicentenario debemos aprovechar esta nueva oportunidad.

El diálogo es el único camino posible no sólo para garantizar un espacio de convivencia democrática, tolerancia y paz social, sino también para la formulación e implementación de las respuestas de fondo que nos permitan a todos aprovechar esta nueva oportunidad que nos favorece la historia para consolidar un horizonte mejor para la República Argentina.